**Adenda a la Guía Didáctica de Teoría del Derecho, Grupo A. Doble Grado en Derecho-ADE.**

Prof. Manuel Escamilla Castillo.

Abril de 2020.

Modificación sobre las herramientas de evaluación que se utilizarán en las Convocatorias ordinaria y extraordinaria de la asignatura de Teoría del Derecho, en el Grupo A del Doble Grado en Derecho-ADE, que se desarrollará en **Junio y Julio de 2020,** de acuerdo con el plan de contingencia de nuestra universidad sobre docencia y evaluación no presencial.

Esta adenda trata de adaptar la evaluación de ambas convocatorias al contexto no presencial. Se hará del siguiente modo.

**1. Realización de un Cuestionario en PRADO**

Los alumnos deberán realizar el examen con la cámara y el micrófono de sus ordenadores abiertos y provistos de documento de identidad oficial con fotografía. La evaluación se hará mediante un cuestionario en Prado de preguntas de tipo básico o esencial sobre la materia explicada y sobre el libro *De la esencia y valor de la democracia*, de Hans Kelsen, y que trata de comprobar el nivel de conocimientos de los conceptos básicos explicados a lo largo del curso y de la argumentación desarrollada por Kelsen.

El tipo de cuestiones será de respuesta breve o de alternativas.

Este ejercicio conducirá a la calificación de "Aprobado" o "Suspenso".

Aquellos que hubieran aprobado y deseen optar a una calificación superior, deberán realizar un segundo examen oral virtual o presencial, según sean las normas establecidas para ese momento por las autoridades académicas.

**2. Examen para obtener calificación superior a la de "Aprobado"**

Será un examen oral síncrono, que se realizará individualmente por vídeo-conferencia o presencialmente, según se determine, y que consistirá en desarrollar un breve ensayo sobre un fragmento propuesto del libro de Kelsen. El alumno dispondrá de diez minutos para elaborar un esquema y de otros diez para exponer sus ideas; el profesor podrá preguntar al alumno sobre lo expuesto por éste.

Los alumnos deberán inscribirse 72 horas antes del examen mediante mensaje de correo electrónico procedente de una cuenta de alumno de la Universidad y dirigida a escamill@ugr.es